

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE NATOMAS
2026-2027 OPCIONES PATERNAS
(Aplica únicamente para el año escolar actual)

PADRES: FAVOR DE LEER Y COMPLETAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y ENTREGARLA A SU ESCUELA

Nombre del Estudiante:		Fecha de Nac.:
Dirección:		
Ciudad:	Código Postal:	No. de Teléfono:
Grado:	Escuela:	

Derecho a abstenerse del uso dañino o destructivo de animales

De acuerdo con el Código de Educación sección 32255, et seq., cualquier estudiante con una objeción moral a la disección o de otra manera dañar o destruir animales, o cualquier parte de ellos, deberá notificar a su maestro acerca de esta objeción. El estudiante deberá obtener una nota de su padre o tutor solicitando la exención de participar en un proyecto educativo que implique el uso dañino o destructivo de animales.

- ☐ Deseo que mi hijo no participe en un proyecto educativo que implique el uso dañino o destructivo de animales.
- ☐ Mi hijo puede participar en un proyecto educativo que implique el uso dañino o destructivo de animales.

Firma del Padre/Tutor - si el estudiante es menor de 18 años

Fecha

Firma del Estudiante - si es mayor de 18 años

Fecha

Firma del Estudiante - si es mayor de 14 años y está sin hogar o no acompañado

Fecha